



GOBIERNO DE LA
REPÚBLICA DOMINICANA

ECONOMÍA, PLANIFICACIÓN Y DESARROLLO

FICHA TECNICA

DEPARTAMENTO DE COMPRAS

MINISTERIO DE ECONOMÍA, PLANIFICACIÓN Y DESARROLLO

No. EXPEDIENTE

MEPyD-DAF-CD-2025-0059

22 de julio 2025

El Ministerio de Economía, Planificación y Desarrollo, les invita a participar en el **Proceso de Compra por Debajo del Umbral** de referencia No. **MEPyD-DAF-CD-2025-0059**, para a los fines de presentar su mejor oferta para la **ADQUISICIÓN DE ARTÍCULOS PERSONALIZADOS PARA EL MINISTERIO DE ECONOMÍA, PLANIFICACIÓN Y DESARROLLO**.

La presente invitación se hace de conformidad con el artículo No. 45 del Decreto No. 416-23, que aprueba el Reglamento de la Ley sobre Compras y Contrataciones de Bienes, Servicios, Obras y Concesiones de fecha catorce (14) del mes de septiembre del año dos mil veintitrés (2023).

El Ministerio de Economía, Planificación y Desarrollo (MEPyD), ha implementado el Sistema de Gestión de Cumplimiento Regulatorio y Antisoborno basado en las normas ISO 37301:2021 (Compliance) y 37001:2016 (Antisoborno). Por tanto, está comprometido, en la lucha contra la corrupción, previniendo, detectando y reduciendo los riesgos de soborno y de incumplimiento de los compromisos tanto legales como voluntarios, en procura de una gestión más transparente y ética.

El Ministerio de Economía, Planificación y Desarrollo (MEPyD), ha implementado la certificación de Sistema de Gestión Ambiental, por lo que para la solicitud de bienes y servicios que impactan el Medio Ambiente, invitamos a ofertar productos que sean eco amigables con soluciones limpias, ponderaremos la selección de proveedores que cumplan con los permisos y/o certificaciones ambientales, siempre y cuando.

De los Bienes o Servicios a Adquirirse

Ítem	Descripción	Especificaciones Técnicas	Unidad de Medida	Cantidad Solicitada
1	Artículos Personalizado	Vaso/termo con bocina y logo de super papa.	UD	260

****VER FICHA TECNICA ADJUNTA****

Documentación para presentar

- 1) Registro Nacional de Proveedores del Estado (RPE).
- 2) Certificación emitida por la Dirección General de Impuestos Internos (DGII).
- 3) Certificación emitida por la Tesorería de la Seguridad Social (TSS).
- 4) Copia de Certificado de Registro Mercantil, Actualizada.
- 5) Tener inscrito en su RPE las siguientes actividades comerciales: **82140000-Comercialización y distribución**
- 6) Oferta técnica.
- 7) Oferta económica.
- 8) Compromiso ético de los proveedores.

Solicitamos gestionar la documentación legal administrativa vencida, ante a la Dirección General de Contrataciones Públicas y actualizar su Registro de Proveedores del Estado, según lo establecido en el Reglamento de Aplicación de la Ley 340-06 núm.416-23 en su artículo 20 establece que "*Una vez incorporado al Registro, los interesados no estarán obligados a solicitar nuevamente su incorporación, sino que deberán mantener actualizados los documentos legales-administrativos al momento de la presentación ofertas técnicas*".

Nota: Los proveedores cuyo Registro de Proveedores de Estado (RPE) no cuenten con la actividad comercial correspondiente al momento de la adjudicación serán descartados y se procederá con la segunda mejor oferta presentada.

Toda la documentación deberá estar firmada y sellada por el representante legal de la empresa o quien este designe y deberá anexar Poder de Representación debidamente notariado y legalizado en la Procuraduría General de la República.

Tiempo y Lugar de Entrega

Entrega inmediata, a partir de recibida la orden de compra, en el Ministerio de Economía, Planificación y Desarrollo, localizado en la Av. Esq. Dr. Delgado, Oficinas Gubernamentales Prof. Juan Bosch, en el Bloque B, segundo piso, Gazcue.

Facturación y Condiciones de Pago

El oferente acepta que el pago de los bienes o servicios serán a créditos sesenta (60) días luego de haber realizado la entrega de los bienes. Las facturas deben ser remitidas, firmadas y selladas al Ministerio de Economía, Planificación y Desarrollo, RNC No. 401-03677-2, con Número de Comprobante Gubernamental.

Responsabilidades del Proveedor

- a) Proveer todos los bienes y servicios de acuerdo con el tiempo de entrega establecido.
- b) Obrar con lealtad y buena fe en el suministro de los bienes o servicios objeto de la contratación, evitando dilaciones;
- c) No acceder a peticiones o amenazas de quienes actúen por fuera de la ley con el fin de hacer u omitir algún hecho;
- d) Mantener la reserva profesional sobre la información que le sea suministrada a los fines de la elaboración de su propuesta.



Nathalie Gómez P.

Encargada del Departamento de Compras y Contrataciones MEPyD

